



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
Departamento de Patrimonio Histórico

**CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL INFORME DEL DEPARTAMENTO de la plaza de Ayudante Doctor que es competencia (PAD21-18.1) dentro de la convocatoria aprobada por la Universidad de Jaén (RESOLUCIÓN de 13 de Junio de 2019. BOJA nº 121, miércoles, 26 de Junio de 2019.**

Se valorará la memoria docente presentada por los candidatos en la que de manera detallada se exponga el proyecto curricular completo asociado al perfil de la plaza: docencia propia del área de Historia del Arte.

Los criterios de evaluación de la **memoria docente (Hasta 2.5 puntos)** son los siguientes:

1. Aparato teórico y metodológico de la Memoria docente (Hasta 0.5 puntos).
2. Adecuación de los contenidos del programa docente de la asignatura escogida a los objetivos de enseñanza/aprendizaje generales del grado que se imparte (Hasta 0.5 puntos).
3. Adecuación de las actividades formativas (Hasta 0.5 puntos).
4. Adecuación de las metodologías docentes (Hasta 0.5 puntos).
5. Adecuación de los sistemas de evaluación (Hasta 0.5 puntos).

Además, el informe del departamento tendrá en cuenta la **adecuación de la trayectoria investigadora** de los candidatos y su vinculación con las líneas de investigación desarrolladas por los integrantes del área de Historia del Arte de la Universidad de Jaén y por el grupo de investigación “Arquitecto Vandelvira” HUM 573 **(Hasta 2.5 puntos)**.

Y para que así conste a los efectos oportunos y en cumplimiento del trámite de publicidad, así lo firma la comisión de contratación, en Jaén, a 10 de septiembre de 2019.

Eva Mª Alcázar Hernández

Pedro A. Galera Andreu

Manuel Jódar Mena